EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra la Comunidad Indígena TERRITORIO ANCESTRAL DE PUEBLO NUEVO SXAB USE YU LUX por fuera de Resguardo, por la Dirección de Asuntos Indígenas Rom y minorías, mediante resolución N° 0006 del 27 de Enero de 2016

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) FABIO ALEJANDRO VEGA GUEJIA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1061801847, en el cargo de Autoridad Tradicional de la comunidad Indigena TERRITORIO ANCESTRAL DE PUEBLO NUEVO SXAB USE YU LUX, según Acta de elección o asamblea general de fecha 20 de Diciembre de 2024 y con acta de posesión de fecha 20 de Febrero de 2025, suscrita por la Alcaldía Municipal de JAMUNDÍ del departamento VALLE DEL CAUCA, para el período del 1 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2026

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Septiembre del año 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.